

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Alicante: Miércoles 27 de Abril de 1898

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA
EN LA CAPITAL:
UN MES, 1'50 PESETAS; TRIMESTRE, 4'50
FUERA
TRIMESTRE, 5'50

Punto único de suscripción:
CASTAÑOS, 32.-ALICANTE

Año VII.—Núm. 1.981

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.

Remitidos y esuelas mortuorias a precios conven-
cionales, dirigiéndose al Administrador.

Oficinas, Castaños, 20

Grandes Talleres
de
SASTRERIA
a cargo del Socio
DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE

EL LUXO

PEREZ Y C. EN COMPAÑIA

Generos Ingleses
DEL PAÍS
EN CLASES
excepcionales

AZAFRAN
del Estado y de la Mancha; venta al por mayor y menor
PLAZA DE ISABEL II, 26, principal

Gran fábrica de somniers
TODA CLASE DE TELAS METALICAS
DE
Salvador Gosalbez

En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su
ustria requieren y que puede competir con las principales fábricas de
emas, catres metálicos y grilajes para claraboyas.
Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir a las
cuatro horas cualquier pedido por importante que sea.
Plaza de Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

pildoras del Doctor Heinzelmann
de tres clases: Antidispépticas, ferruginosas y Expectorantes
producto brasileiro
AGENTE EN ALICANTE: VICENTE BENET, MAYOR, 4

BUENA ADQUISICION
Una Masía que consta de 30 hanegadas de viña y 20 de tierra huerta.
Para más datos dirigirse a **JUAN ASENCIO** en Bocairente, provincia de Valencia.

Gran hotel de Roma y de la Marina
edificio construido de planta para fondo, situado en la Puerta del Muelle, con
al mar, Paseo de los Mártires y playa de los baños, próximo al comercio,
Ayuntamiento y Audiencia
Asociación Zaragoza, propietaria de los favorecidos Hoteles de Roma y de la Marina,
conveniente no continuar con el edificio en que estaba instalado el de la Marina, que
desde el 1.º de diciembre en uno solo los dos hoteles, y se denominará **GRAN**
DE ROMA Y DE LA MARINA.
En el decorado, como en el servicio de éste, se han introducido grandes mejoras que
precipitarán todos los que visiten este Hotel, pues su dueño no ha omitido gasto al-
guno para que este Hotel pueda competir con los mejores

PREVISION ESPANOLA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1883
Capital social y primas 21.347.965 reales
Sinistros pagados 4.581.230'84
Sede en MADRID.—Plaza de Isabel II, 7, pral.
Compañía asegura contra los riesgos del incendio las fincas rústicas
mercaderías, fabricas, mobiliarios, cosechas y en general todo
bien que pueda deteriorar o destruir.
El desarrollo de las operaciones en los últimos años, prueba pa-
ra la confianza que inspira al público por la moralidad de su Admi-
nistración y la economía de sus primas. Ninguna otra Compañía de seguros
ofrece condiciones ni mayor seguridad.
PREVISION ESPANOLA es Compañía ESENCIALMENTE NACIONAL fun-
dada en España, circunstancia por la que merece la preferente aten-
ción de los señores propietarios como lo demuestra el progresivo aumento de
seguros en la provincia de Alicante a cargo del Consignatario, don Vi-
cente Benet, Plaza de Isabel II, núm. 26.

LA PARISIEN
GUANTERIA
CORTADO EN ARTICULOS PARA FLORES Y BORDADOS
de aplicación y golpes en azabache y mate, puntillas, en-
cajes de aplicación, surahs, crespones lisos y rizados, prixés y
para señoras, caballeros y niños. Corbatas, cuellos y puños.
VICENTE PEREZ—35, MAYOR, 35.—ALICANTE.

Antigüedades.—Sellos.—Alhajas
Se venden toda clase de objetos antiguos, alhajas con perlas, brillantes,
estuches de oro con esmalte, cuadros, muebles, plata, telas, tapices, relojes
de bronce, abanicos, porcelanas y encajes, sellos antiguos de España y del Ex-
terior, chimenea de talla antigua. Horas de 11 a 7. Plaza de Isabel II, 26, pral

La Correspondencia Alicantina
Es el periódico de mayor circulación
de la provincia
Hace dos Ediciones
OFICINAS: CASTAÑOS, 20
APARTADO. 28.—TELÉFONO 70

**Los profesores y Peritos Mercantiles
DE ALICANTE**

Según anunciamos, el domingo 24 del
corriente celebró junta general extraordina-
ria, el Colegio Pericial Mercantil de Alican-
te, bajo la presidencia de su digno presiden-
te D. Hipólito Domínguez Navarro, habien-
do asistido los señores siguientes:

Dominguez, Arnaez, Llopiz, Albarola,
Bellido (D. Joaquín), Lopez (D. Fernando),
Villa, Carratalá, Martínez, Muñoz, Lloret,
Lopez Rodrigo, Marco, Esquerdo, Llorca,
Pons, Le Bantez, Ferrandiz, Mora y Nuñez
Jover, concurriendo tambien algunos alum-
nos de la Escuela Superior de Comercio.

Abierta la sesión, el señor presidente ma-
nifestó con elocuentísimos párrafos que ha-
bía creído oportuno convocar a junta gene-
ral para alentar a los miembros de la aso-
ciación y ayuda de los asociados.

Tambien manifestó quedadas las circuns-
tancias por que a través nuestra querida
madre patria, todos debemos contribuir a
su ayuda, creyendo que el Colegio, dando
muestras de su existencia, demostrase tam-
bien que está poseído de los mismos senti-
mientos que hoy existen en la nación entera;

hizo constar, que contando el Colegio poco
tiempo de existencia, no podía contribuir
con sus fondos por haber tenido que su-
fragar muchísimos gastos perentorios in-
herentes a su constitución, por lo cual era
preciso que se hiciera de una manera ex-
traordinaria entre los miembros de la aso-
ciación.

Hechas estas consideraciones el señor
secretario leyó el acta de la sesión anterior,
que por unanimidad fué aprobada.

Tambien dió lectura de una atenisíma
carta de D. Manuel Gironés y Puerto, acep-
tando el nombramiento de abogado consultor
del colegio, dando las mas expresivas gra-
cias por tal concepto.

Leyéronse las siguientes comunicaciones
del Colegio Pericial Mercantil de la Coruña,
dando cuenta de su constitución y ofrecien-
dose incondicionalmente para todos cuan-
tos asuntos se relacionen con el interés de
la clase y otros nombrando socio honorario
a nuestro dignísimo presidente y apoyán-
dose las instancias que los colegios de Se-
villa, Málaga, Alicante y Zaragoza, dirigi-
das a los ministros de Gracia y Justicia,
Ultramar, Fomento y Gobernación. Pidién-
do concesiones y la creación de escuelas de
comercio en Filipinas y por último otra dan-
do cuenta de haber destinado al fomento de
nuestra marina de guerra, la cuota total y
llamando al patriotismo de todos los cole-
gios, propo iendo que cada colegiado apor-
tara la cantidad de 5 pesetas que según
cálculos aproximados producirían unas se-
senta mil pesetas.

Se dió cuenta de una comunicación del
colegio central de peritos y profesores mer-
cantiles de España, nombrando socio hono-
rario al Sr. Domínguez.

Y por fin otra del círculo de la Unión
Mercantil e Industrial de Madrid, dando
cuenta del nombramiento de la junta direc-
tiva y solicitando nuestro apoyo en pró de
la clase, dándoles cuenta de nuestros pro-
pósitos para apoyar a toda la clase.

Acto eguido el señor Tesorero manifes-
tó a los presentes la situación económica
del colegio.

Tambien se dió cuenta de haber dirigido
al ministro de Hacienda y al de Fomento
una instancia, pidiéndole a este último se
reconozca al colegio corporación oficial.
A propuesta del señor Presidente, se
acordó corresponder a los nombramientos
de socios honorarios,

Después cedió la palabra al señor Alberola,
invitándole a que expusiera la manera
de como correspondería el Colegio Pericial
Mercantil de Alicante, a la suscripción na-
cional.

Dicho señor, con brillantes frases que re-
basaban en ardiente patriotismo, manifestó
su adhesión al colegio de la Coruña, pero
que debíamos de hacer algo propio, para lo
cual contando con el apoyo de los ilustra-
dos jóvenes que forman parte del colegio
dispusiesen algún espectáculo público, ma-
nifestando tambien que convendría crear
una sobre-cuota mensual mientras duré la
guerra sin perjuicio de que los demás se-
ñores expusieran sus opiniones.

El señor Llorst pidió la palabra y una
vez concedida dijo, que el comercio era
contrario a la guerra y que dejando aparte
las ideas de patria, había que pensar de un
modo mas elevado, creyendo por lo tanto
que el Colegio Pericial Mercantil de Alican-
te, no debía contribuir en manera alguna al
engrandecimiento de nuestra marina de
guerra, protestando en todos aquellos
acuerdos que se tomen en contrario.

El señor Villa interrumpió al señor Llo-
ret diciendo, que en circunstancias como la
presente y creyendo interpretar los senti-
mientos de todos los individuos del colegio,
cuanto tenían en defensa de los intereses
patrios, proponiendo que se adherían a los
acuerdos del señor Alberola y además que
se use el sello de suscripción voluntaria en
todos los documentos oficiales. Las pala-
bras del señor Villa fueron interrumpidas
por una nutrida y entusiasta salva de aplau-
sos de todos los concurrentes.

El señor Lloret manifestó que al hablar
así no se proponía otra cosa sino emitir su
opinión, sin herir susceptibilidades.

El señor Presidente dió por terminado el
incidente, sometiéndolo a votación lo pro-
puesto por el Sr. Alberola.

El Sr. Arnaez, propuso que cada asocio-
do contribuya con cinco pesetas, sin per-
juicio de aprobar lo del Sr. Alberola y que
se nombrara una comisión que visitara a
todos los profesores y peritos mercantiles de
Alicante, con el fin de que contribuyan a
la suscripción.

El Sr. Bellido, manifestó que no se debía
fijar cantidad alguna ni aumentar la cuota
mensual, sino que se admitieran donativos
voluntarios, fijando como mínimo la can-
tidad de 50 pesetas.

Se acordó abrir una lista de suscripción
voluntaria en casa del señor Tesorero.

Nombrar una comisión compuesta por
los Sres. D. Amando Alberola, D. Emilio
Villa Durban, D. José Fernandez y D. José
María Nuñez Jover, para que recauden
cuanto sea posible entre los profesores y
peritos mercantiles de Alicante.

Usar el sello de suscripción voluntaria
en todos los documentos oficiales.

El Sr. Domínguez reasumió manifestan-
do en tonos patrióticos su entusiasmo por
la suscripción, diciendo que él sería el pri-
mero en empuñar un fusil si Alicante se
viera amenguado por una invasión de los
que desconociendo los derechos de todo
país civilizado, pretenden arrebatar nos la
perla de las Antillas y herir mortalmente
nuestro comercio.

El brillante discurso del Sr. Domínguez,
puede concretarse en estas dos hermosas
frases: *«Sin el derecho no hay paz. «Si quie-
res paz prepárate para la guerra.»*
No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión en medio del mayor en-
tusiasmo.

J. Nuñez Jover.

Después de comer, hora en que los socios
del Círculo Industrial se reúnen para tomar
café y cambiar impresiones, concibieron el
pensamiento, de darle a la velada lírica que
había de celebrarse en la noche, carácter
patriótico, y cual exhalación, corrió por to-
dos los salones de la Sociedad la feliz pen-
samiento, asociándose todos para cooperar
al mejor éxito del acto.

Algunos de los socios que la idea ya la
abrigaban desde días anteriores, tenían he-
cha la composición de lugar de la ornamen-
tación del salón y del fin que en ello se per-
seguía, ignorado para la generalidad, hasta
que sonaron anoche los últimos acordes de
la orquesta.

Imposible es transportar al papel y mu-
cho menos por mi torpe pluma, el efecto
indescriptible que presentaba tan hermoso
recinto, como lo es, el salón redonda de la
citada Sociedad.

Rodean tan espacioso local multitud de
ventanas que anoche aparecían con colga-
duras, ostentando los colores nacionales y
cruzadas por una palma.

En las columnas que sirven de sostén a
la techumbre, había banderas nacionales
nacionales.

El escenario estaba primorosamente arre-
glado y, en el fondo, sobre elegante colum-
na, el escudo de Alcoy, al que daban guar-
dia, dos heraldos, sirviendo de decoración
inmensa bandera española.

La escalinata que daba acceso al palco
escénico, cubríanla flores y a un lado y
otro apiñada multitud de macetas con mu-
cho gusto arregladas.

La iluminación esplendorosa, todo lo
cual presentaba un aspecto grandioso, pro-
pio de las grandes solemnidades.

Si la narración de cuanto llevo indicado
resulta trabajo árduo para mí, cómo podré
darle una idea del hermoso y sublime con-
junto que formaba aquella encantadora re-
presentación del bello sexo?

Con cuan justa razón así se le apellida.
Anoche no era posible distinguir gerar-
quias, no se veía mas que a la mujer es-
pañola, tan majestuosa como lo está siem-
pre, cuando con la gracia que solo ella tie-
ne, coloca sobre su cabeza la característica
mantilla de blonda bien blanca ó negra.
Llevabanla prendida a la andaluza con flo-
res, artísticamente combinados adornos de
cinta, todo ello con los colores de nuestra
victoriosa bandera.

Era aquel salón, querido director, un pa-
raíso y en apiñada multitud centenares de
divinísimos ángeles, en cuyos ojos se veía
brillar el fuego lento que la patria inflama
en el noble corazón de la mujer española.

Servía de alfombra en la puerta princi-
pal del salón que da al jardín la bandera
yankee, siendo recibidas las señoras con
nutridas salvas de aplausos.

Estos rayaron en verdadera explosión al
efectuarse por primera vez la patriótica
marcha de «Cadiz», infinidad de veces re-
petida y coreada por el inmenso gentío
que invadía por completo tan anchuroso
salón.

Por fin, se consiguió dar comienzo a los
números que constituirán el programa anun-
ciado, que es el siguiente:

- Primera parte.**
- 1.ª Sinfonía «La Touraigelle».—C. Ma-
rie.
 - 2.ª Serenata «Junto a la Reja».—Espí.
 - 3.ª Mandolínate.—Soller.
 - 4.ª Valses «Frascati».—Litoff.
- Segunda parte.**
- 1.ª Sinfonía.—Auber.
 - 2.ª Una nit d'Albes.—Giner.
 - 3.ª Minuéto.—Bilzoni.
 - 4.ª Valses «España».—Waldteufel.
- Al terminar el segundo número, fué ca-
lurosamente aplaudido y llamado el maes-
tro Espí, que con la modestia que le carac-
teriza, escuchó su presentación ante el pú-
blico.
- Finalizado el concierto, se formaron dos

**LOS ENFERMOS
DEL ESTÓMAGO**

No os quedéis sin probar la **Cerveza Fuerte Espumosa Cayoll!**
Recomendada eficazmente por los médicos para los que padecen del estómago.
Además tiene infinitamente mejor paladar, y hace la digestión de los manjares, por pesados que éstos sean.
Probadla una vez y os convenceréis.—Los pedidos a la Fábrica. ALFONSO EL SABIO, 7, ALICANTE.

comisiones de señoras que se colocaron en las puertas con bandejas pidiendo para la suscripción nacional, cogiendo a la inmensa mayoría desprevenidos, pero apesar de esto se recaudaron unas mil pesetas. Luego que quedó desalojado el salón, fueron invitadas las señoras al café, donde se les sirvió un refresco, durante el cual entre los pocos caballeros que quedaron se subastaron las flores que llevaban de adorno las muchachas, con lo que se elevó la cifra de recaudación a cerca de dos mil pesetas, consiguiendo limpiar los bolsillos de todos y hasta de recoger vales firmados por no llevar ya dinero encima los concurrentes.

Y con esto término, si bien sintiendo alguna omisión en que habré incurrido, debiendo hacer constar, que se dieron estentóreas vivas a España, al ejército y a la armada, repetidos tantas veces cuantas se tocó la popular marcha de "Cádiz".
El Corresponsal.

Aspecto del día

LOS MODERNOS QUIJOTES

Hay mucha exajeración y hasta mucho infundio en las noticias que circulan referentes a la guerra y conviene, desde luego, acoger la mayor parte con reserva.

Pero si exajeramos la nota preventiva, infundiendo en el público cierta aversión contra el crédito de la prensa, corremos el peligro de caer del lado opuesto.

Es decir, de la credulidad inocente a la negación absoluta.

Conviene, pues, para impresionar exactamente a la opinión y decirle la verdad colocarse en un punto medio, pues siempre los extremos fueron viciosos.

Hay periódico que dejándose ir por la rutina dedica trabajos kilométricos a inclinarse a sus obligados lectores a que no crean en esto, en lo otro ni en lo de más allá, y cual modernos quijotes, armados de lanza y rodela se echan a andar por esos caminos de la impertinencia y la monotonía cabalgando en el rocín de una fatuosidad anémica y raquítica, viendo por todas partes el fantasma de la exageración y pretendiendo redimir al público del pecado de la credulidad, sin pararse a observar, que a renglón seguido, caen de bruces en el centro del campo de donde hacen esfuerzos para alejarse.

El procedimiento preventivo contra las noticias circulantes llevado a la exageración y adoptado como sistema, es pecado mayor que el que se trata de conjurar. Esto es, que el remedio es aun peor que la enfermedad.

Ese público a quien algunos creen de instinto inconsciente, posee mas vista y perspicacia que a la simple vista parece, y en el pecado del error llevan la razón.

Por muchas que sean las noticias que el telégrafo nos comuniquen referentes a los problemas, alternativas y sucesos que nacen del conflicto hispano-americano, aun queda mas, pues notoria es la reserva del Gobierno, y los recortes y añadidos, que según su conveniencia, realiza para emborazar o estrair las noticias de la guerra.

Esto no quiere decir que nosotros aconsejemos que se acojan todas y que sobre ellas se basen entusiasmos o irritaciones que resultarían efímeras y de ningún provecho; pero por mucha que sea la autoridad de los consejeros espontáneos, crean a cierra ojos, que el instinto popular penetra y escudriña mas de lo que algunos desearan y no ha menester de andaderas para ir tranquilo y sereno por el camino de la verdad.

ALICANTE

—Por la patria—

Convocados por el teniente de alcalde, nuestro amigo D. Antonio Campos Aznar, se reunieron anteayer tarde en la sala de tenencias de este Ayuntamiento, los jefes de los establecimientos tipográficos de esta capital, con el objeto de organizar los trabajos de imprenta para la corrida de toros que se está proyectando a beneficio de la suscripción nacional.

Después de las manifestaciones desinteresadas expuestas por todos, que pusieron de relieve una vez mas los sentimientos patrióticos que animan a los alicantinos, se acordó distribuir la confección de los trabajos en la forma siguiente:

D. Juan José Carratalá, 8.000 entradas sombra y 6.000 sol.

Sr. Moscat, 3.000 medias entradas sombra; 3.000 medias sol; 4.000 estados demostrativos del resultado de la corrida y seis mil programas.

D. Vicente Costa, toda la localidad de la plaza; las entradas necesarias para desenfajamiento y exposición de moñas y todos los anuncios extraordinarios que se necesitan.

Señores Such, Serra y Compañía, 1.000 B. L. M.; 1.000 sobres y 5.000 programas.

D. Antonio Reus, 1.000 B. L. M. y 1.000 sobres.

Sr. Guíjarro, 10.000 programas.

Sr. Sirvent, 6.000 id.

Sr. Botella, 5.000 id.

Sr. Galdó Chapuli, 5.000 id.

Sr. Galdó Lopez, librerías talonarias para la justificación de los donativos voluntarios del público.

No somos nosotros los llamados a comentar la actitud en que se han colocado

los propietarios de las imprentas de esta localidad, y nos concretamos por lo tanto a decir ¡Viva España!

Ayer salió para sus posesiones de Villa Pilar (Aspe), acompañado de su apreciable señora, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Ginés Alberola.

En segunda convocatoria ha sido citada para las seis de la tarde del día 28 del actual, la Junta municipal de Asociados, con objeto de proceder a la discusión y aprobación del dictamen emitido en los centros municipales, pertenecientes al ejercicio económico de 1893 a 1894.

Siempre y en los difíciles casos en que están indicados los preparados ferruginosos he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos del Sr. VIVAS PEREZ.
Dr. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General.

Por la comisión especial de este Ayuntamiento, designada para socorrer a los soldados heridos ó enfermos, hijos de esta provincia que regresan de las campañas de Ultramar, ha sido socorrido con 25 pesetas el recluta Ramón Giner Inglada, hijo de Alicante, regresado por enfermo de Cuba.

Los empleados del juzgado municipal, han acordado engrosar la suscripción nacional, dedicando un día de ingreso para la misma.

Ha sido convocado para mañana por la tarde, el colegio de Procuradores de esta capital, con el fin de señalar la cantidad con que se han de suscribir a la suscripción nacional.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden con el fin de que los reclutas en depósito, excedentes de cupo del reemplazo de 1897, recientemente llamados al servicio militar activo, puedan redimirse por 1.500 pesetas, hasta el día 4 inclusive del mes de mayo próximo.

El señor ministro de Hacienda ha publicado una Real orden disponiendo que los locales ó establecimientos de billar en que se celebren partidas, admitiéndose apuestas mutuas entre los concurrentes a favor de cualquiera de los jugadores ó bandos de éstos, pagen por cada mesa destinada a ese objeto:

En Madrid y Barcelona, 8.000 pesetas.
En las poblaciones de primera clase 6.000.
En las de segunda 4.000.
En las demás poblaciones 2.000.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, ha acordado que el día 2 de mayo se abonen a las clases activas, pasivas y clero, que perciban sus haberes y asignaciones en la Corte y todas las provincias del reino y pagaduría de clases pasivas.

Al propio tiempo se ha dispuesto a los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 6 de dicho mes.

Previo segunda convocatoria se ha reunido esta mañana en el Ayuntamiento, la Comisión de Ornato y Policía urbana, habiendo acordado dictaminar favorablemente y de acuerdo con un informe del arquitecto municipal, en una instancia presentada por D. Vicente Ferrandiz, solicitando permiso para establecer un horno de pan cocer en la casa número 16 de la calle de San Fernando.

En cumplimiento de lo prescrito en el Real decreto de 22 de noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica a los estudios de la carrera comercial hechos libremente, todos los días lectivos, comprendidos desde el 1.º al 15 inclusive del inmediato mes de mayo, se admitirán en la secretaría de la Escuela Superior de Comercio de esta capital y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, las instancias dirigidas al director de la misma, de cuantos aspiren a obtener dicha validez académica, acompañando la cédula personal corriente.

Don Francisco de S. Maisonnave y Cutayar, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 29 del actual hasta el 17 de mayo próximo, se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albañales para la tanda 6.ª del corriente año; teniendo presente: que los interesados que no comparezcan a recoger dichos albañales durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos a lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 27 de abril de 1898.—Francisco de S. Maisonnave

LA JAQUECA y la NEURALGIA en sus varias formas se cura rápidamente con el uso de las PILDORAS ANTINEURALGICAS preparadas por el Dr. Aguiló.

Se dan prospectos de ellos en la farmacia del mismo, Mayor, 51.—Frente a las Casas Consistoriales.

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALÓ mejores que las del Dr. Pizá, de Bar

colona y que curará más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ningún medicamento es tan eficaz para curar los catarros crónicos y recientes como las

Pastillas balsámicas del doctor Soler y Sanchez. Estas pastillas llevan mas de 50 años de existencia, y su bondad es reconocida por todo el mundo. No llevan calmanes enérgicos como algunas otras que toda su eficacia estriba en esto.

Nuestras pastillas no tienen en su composición más que balmos de tolu perfectamente purificado.

Su precio es 2 reales en la farmacia de su autor, doctor Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal, 12, Alicante, teléfono número 28.

Tres opiniones
Oprimido por grave enfermedad de los intestinos, declaro que me restablecí radicalmente, tomando las pildoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN.

Autorizo la publicación de la presente.
Dr. Gustavo Master, distinguido médico inglés.
Buenos Aires.

Entre los muchos enfermos que he asistido empleé siempre con brillantes resultados las pildoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN.

Dr. Alberto R. Fernandez, médico del hospital de Misericordia.
Rio Janeiro.

Diariamente hago uso en mi clínica de las afamadas pildoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN, convenciéndome siempre de sus eficaces resultados.

Declaro, pues, ser realmente un remedio bueno é inofensivo.
Dr. F. Duarte, distinguido médico con 40 años de práctica.
Porto Alegre.

Se venden en todas las farmacias a 300 pesetas el frasco.
Depósito al por mayor: Vicente Benet Roman, calle Mayor número 4, Alicante.

Alcaldía constitucional de Alicante

Los señores vecinos que entregaron candidaturas a los alcaldes de barrio, para la suscripción iniciada con objeto de realizar las fiestas de agosto, pueden recoger sus donativos en la Depositaria de fondos municipales, todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde, hasta el 6 de mayo próximo inclusive, previa la presentación del talon ó talones de garantía que les fueron entregados.

Cualquier causa no se retire dentro del plazo señalado, se ingresará en la Sucursal del Banco de España con destino a la suscripción nacional.

Alicante 27 abril de 1898.—José Gadea Prá

El 2 de Mayo

abrirá sus puertas al público un magnífico Establecimiento de

NOVEDADES PARA SEÑORAS

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

titulado

EL GLOBO

situado en el Pórtico de Ansaldo y Plaza de Alfonso XII.

En él encontrará el público variedad de telas a precios reducidísimos, tanto para señoras como para caballeros.

Completo surtido de telas de batalla y superiores, estando al alcance de todas las fortunas el poder proveerse en dicho establecimiento de todo cuanto necesitan.

Pronto se convencerá el público de la verdad de cuanto decimos. Todos los géneros se venderán a

PRECIO FIJO

AVISO

El conocido maestro sastre D. Francisco Verdú Lloret, participa a su numerosa clientela y al público en general, que habiendo terminado sus compromisos en la sastrería Palazón, ofrece sus servicios en su domicilio, Bailén, 19, primero.

Gran Sastrería y Pañería DE M. IRLES

Plaza de la Constitución, 12.—ALICANTE
El dueño de esta casa, que es hoy la que mas trabaja por su elegante corte y esmerada confección, tiene el gusto de anunciar a su clientela toda como al público en general, haber recibido el magnífico surtido en generos para la presente temporada, ofreciendo trajes hechos a medida

desde TRES duros en adelante y otros de género inglés a SEETE duros.

Del cortador que esta casa tiene, nada debe decirse, puesto que el público alicantino, como toda su provincia, conoce muy bien al reputado cortador D. Julio Verda.

12, Constitución, 12
ESQUINA A LA CALLE DE BAILÉN

TOS FERINA

curación rápida y segura con el Antiferino Alfonso de uso externo
Duración de toda clase de Tos en los niños
Prospectos y detalles: Farmacia de don Vicente Sorribes, calle de Riego.

Velodromo El Rayo

Sociedad club ciclista alicantino
Alquiler de bicicletas
Un día 3 pesetas
Medio día 2
Una hora mínima 0'50
Para conseguir estos precios se necesita adherirse a esta sociedad y la mensualidad es de 1'50 pesetas.

Las inscripciones se despachan en el mismo Velodromo.
Barrio Benalúa

ULTIMOS DIAS de la temporada de OSTRAS

Llegada hasta los primeros días de Mayo
AVISO
Las existencias de las clases de ostras recibidas hasta ahora, se han concluido. Para terminar la temporada se pondrán a la venta a partir de hoy.

PRECIOS
Extra gordas y finas, 2 pesetas docena.
Tercera id, 30 céntimos docena.
Casa Francesa
52 Paseo de los Mártires, 52.—Alicante.

Ama de cria

Leche fresca de ocho meses, desea criar en su casa, Jijona.
Darán razón, calle de Gravina, número 8.—Posada Nueva.

El vapor VASCONIA saldrá de este puerto el 28 de abril para Burdeos.
Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando, número 9.

El vapor PRHYNE, saldrá de este puerto el 28 de abril directo para Rouen.
Toma carga para París y otras poblaciones de Francia.
Consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando 9.

El vapor OBERON saldrá de este puerto el 2 de mayo para Burdeos.
Para fletes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Alicante, Vizcaino Hermanos, San Fernando, 85.

CARTA DE MADRID

26 de abril de 1898
Señor Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA.

Los presupuestos.—Gastos é ingresos.—Consideraciones sobre los mismos

Ya se han leído los presupuestos en el Congreso.

Ascienden los gastos calculados a pesetas 865.508 714.
Los ingresos a 866.014.870 id.
¡¡Superabil!! 506.075 092 id.

De estas cifras no hablamos. ¿Para qué? A todos no consta que no pasará de ser una fórmula artificiosa; un medio de cumplir el precepto constitucional que manda sean presentados cada año económico los presupuestos del Estado.

Y este año las equivocaciones han comenzado por la copia oficial; los yerros por las erratas de imprenta.

Con el extracto que se ha facilitado a la prensa resulta una diferencia de saldo, según los detalles oficiales, de diez millones de pesetas.

En cuanto al fondo del asunto, la verdad es que la obra del ministro de Hacienda no parece ha exigido gran ingenio, ni muchas cavilaciones.

El Sr. Puigcerver se ha limitado—sin duda— a pensar.

—Hace falta dinero; pues hay que sacarlo.

¿Quiénes lo dan actualmente? Los que contribuyen. Pues con recargar las contribuciones y exigir las dobles ó triples, problema resuelto; asunto terminado.

Pero el señor ministro de Hacienda, sin tiempo para reflexionar sobre eso, por el agobio de otras preocupaciones sumamente graves, no ha caído en la cuenta de que el contribuyente es posible no pueda soportar nuevas cargas y que, aparte cuestiones de orden público que pudieran surgir, con todo el patriotismo del mundo, quien no tiene no da y con que el Estado aumenta la lista de fincas confiscadas por débitos a la Hacienda, fincas que al incautarse de ellas el Estado quedan improductivas y no tributan, en vez de aumentar los ingresos, se disminuyen considerablemente.

Habida cuenta de esto, parece natural que los anticipos (reintegrables) al Tesoro,

se impongan como cuotas voluntarias, no forzosas.

Y seguiremos hablando de tan interesante materia.

Hoy nos falta tiempo y desconocemos en detalles los planes del Sr. Puigcerver.

Reclutamiento y reemplazo

Proposición de Ley
En el Congreso ha presentado hoy el marqués de Cabriñana la siguiente proposición de Ley.

La Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 21 de octubre de 1896, será modificada en la forma que expresan los artículos siguientes:

Artículo 1.º El artículo 6.º de la Ley será modificado suprimiendo el párrafo correspondiente a los que se rediman a metalico entre los diferentes individuos que constituyen la cuarta situación de reclutas en depósito ó condicionales.

Art. 2.º El párrafo 1.º del artículo 27 sufrirá la alteración siguiente:
"Serán comprendidos en el alistamiento le cada año: Primero, todos los mozos que sin llegar a veintinueve años hayan cumplido veinte desde el día 1.º de enero al 15 de diciembre inclusive, del año en que se ha de verificar la declaración de soldados."

Art. 3.º Los artículos 28 y siguientes se entenderán tambien modificados con el aumento de un año de edad, para los efectos de la declaración de soldados y alistamiento de los mozos en los respectivos ayuntamientos.

Artículo 4.º El artículo 51 referente a los mozos que no se hicieron inscribir en los alistamientos, será modificado suprimiendo de su párrafo primero la frase "cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que se aleguen," y adicionándole con los siguientes:

"A los mozos que aleguen alguna de las excepciones de la Ley se les eximirá de la obligación de servir en Ultramar."

A los que optaren a los beneficios de la exención temporal en tiempo de paz, se les exigirá el pago del triple de la cantidad establecida para los demás reclutas sorteados.

Art. 5.º El art. 172 quedará modificado en la siguiente forma:
"Siendo obligatorio para todo los españoles el servicio militar, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 3.º de la constitución de la monarquía y en el 1.º de la presente Ley, queda suprimida la redención a metalico."

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en Caja antes del sorteo, el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península y el de 2.500 para los que les hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, quedará abolido en tiempo de paz a los siguientes beneficios:

1.º Podrán elegir el regimiento ó batallón del arma en que deseen servir, siempre que el número de solicitudes no exceda de la quinta parte del contingente asignado a los referidos cuerpos.

2.º A los seis meses de servicio activo los reclutas que pertenezcan a los institutos de a pie y a los ocho los que sirvan en los montados, podrán pasar a la tercera situación de reserva activa ó con licencia si a juicio de sus jefes han completado su instrucción militar.

3.º Los reclutas que por su buen comportamiento sean acreedores a esta gracia podrán ser dispensados por sus superiores de la obligación de pernoctar en los cuarteles."

Artículo 6.º Ningún recluta podrá ser nombrado asistente, ordenanza, ni escribiente durante los seis primeros meses del servicio que habrán de prestar precisamente en filas en calidad de soldados y sin ser excluidos de ningún servicio de armas. El tiempo que estuviesen dados de baja por enfermedades, licencias u otras causas, no será de abono para los efectos de la permanencia en filas ni para los de su pase a la tercera situación.

Art. 7.º En tiempo de guerra cuando ocurran circunstancias excepcionales ó cuando el ministro del ramo lo disponga, para realizar maniobras de instrucción, podrán ser llamados al servicio activo los indicados soldados en las mismas condiciones que todos los demás y sin opción a que se les devuelvan las cantidades ingresadas en el Tesoro.

Art. 8.º La palabra redención contenida en el art. 173 y siguientes de la Ley, se entenderá que se refiere a la exención temporal del servicio en tiempo de paz.

Art. 9.º Quedan derogados los artículos de la Ley de 21 de octubre de 1896 y todas las demás disposiciones dictadas sobre reclutamiento y reemplazo del ejército que se opongan a lo preceptuado en la presente Ley.

Disposición transitoria

Para la aplicación de esta Ley en el presente año, se dictarán las oportunas disposiciones por los ministros de la Gobernación y de la Guerra, prorrogando por el tiempo prudencial que el Gobierno considere necesaria la permanencia en las filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos ó llamando al servicio activo a los que constituyen la tercera y cuarta situación de reserva activa ó con licencia y de reclutas en depósito ó condicionales con arreglo a lo determinado en el artículo 174 de la Ley.

Palacio del Congreso 26 de abril de 1898.
—El marqués de Cabriñana—
Menecheta.

TELEGRAMAS

(AGENCIA MENCHETA)

(Prohibida la reproducción de este servicio)

EDICION DE LA MAÑANA

27 ABRIL DE 1898

Un bando de Mac Kinley.—Concesión de plazo. Derechos recíprocos. Madrid 27 (2:35 mad.)

Telegrafían de Washington que Mac Kinley ha publicado un bando, autorizando a los barcos españoles para tomar cargamento en las costas de los Estados Unidos hasta el 21 de mayo próximo.

El derecho de visita se ejercerá por los buques de guerra norteamericanos respetando las leyes de neutralidad.

Detención de correspondencia.—Reorganización de fuerzas yankees.—Discurso patriótico.—Alianzas. Madrid 27 (3 mad.)

Las oficinas de Correos de New York detienen la correspondencia dirigida a España.

El Congreso de Washington ha aprobado la reorganización de las fuerzas de aquel ejército.

El arzobispo de Valencia, Padre Sancha, ha pronunciado en la alta cátedra un patriótico discurso, ofreciendo al Gobierno el mayor apoyo a nombre del clero.

Dicen de Rusia que aquella nación apoyará a España en el caso de que se lleve a cabo la proyectada alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Hacia el puerto de la Habana.—Intento de los buques yankees.—La neutralidad.—Noticia desmentida. Madrid 27 (3:25 mad.)

Telegrama oficial de la Habana da cuenta de que la escuadra yankee, compuesta de siete buques, se ha acercado a aquel puerto.

Dúdase si habrá intentado romper el fuego.

Inglaterra ha proclamado la neutralidad en la guerra hispano-americana.

El señor Moret ha desmentido el rumor circulado referente al embarque de Aguinaldo en los buques yankees.

Los piratas yankees.—Otro trasatlántico apresado. Madrid 27 (3:30 mad.)

Telegramas de Cayo Hueso participan que los yankees han apresado otro trasatlántico español y dos buques que se dedican al comercio del cabotaje.

La noticia debe acogerse con reserva por su origen sospechoso.

Se quedan con los barcos.—Resolución del gobierno francés.—La suscripción nacional en París. Madrid 27 (3:55 mad.)

El Gobierno de Washington ha resuelto no devolver los barcos apresados por sus buques de guerra.

La «Gaceta» de París publicará hoy un decreto sobre el derecho de neutralidad.

La suscripción nacional en la embajada española alcanza hasta ahora la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Los primeros cañonazos

Combate entre un buque español y otro americano.—Averías en el barco yankee. Madrid 27 (4 mad.)

Telegramas que se acaban recibir participan que la cañonera española «Ligera» hizo varios disparos contra un destructor americano, causándole grandes averías e inutilizándole.

El barco yankee contestó disparando contra «La Ligera» rompiendo a ésta el palo.

Detalles del combate.—Los yankees huyen. Madrid 27 (4:25 mad.)

Nuevos telegramas de la Habana comunican que al intentar un destructor americano entrar en el puerto de Cardenas la cañonera «Ligera» lo rechazó disparando contra el buque yankee.

Este se batió en retirada, huyendo precipitadamente con grandes averías. Créese que no podrá prestar servicio en mucho tiempo.

EDICION DE LA TARDE

División naval.—Salida de un crucero español. Madrid 27 (7 m.)

Haciendo referencia a cartas procedentes de Cadiz, se asegura que para fines de semana, saldrá de aquel puerto una división naval, con rumbo desconocido.

Comunican de Tolón, que de hoy a mañana saldrá de aquel arsenal un crucero español.

Impaciencias bélicas.—Sigue la reserva.—Utilización de cables. Madrid 27 (7:25 m.)

Según expresa el ministro de Marina, nuestros marinos arden en impaciencia por combatir la escuadra americana.

Insistese en guardar la mas absoluta reserva sobre el movimiento de barcos.

El ministro ha declarado además que España no quedará incomunicada con la Isla de Cuba por falta de cables, pues aparte el de Jamaica pueden utilizarse otros.

A la memoria de Cánovas.—Superabundancia.—Recargo en las contribuciones.—Nuevos impuestos. Madrid 27 (7:55 m.)

En la sesión del Congreso se ha dedicado un sentido recuerdo a la memoria de Cánovas del Castillo.

Según se desprende de la lectura de los presupuestos, resulta un superávit de 506.095 pesetas.

Se recargan las contribuciones directas e indirectas y se cr a el impuesto sobre la electricidad, gas y petróleo.

Esto ha producido mal efecto.

El conde de Cheste felicita a la marina y al ejército y se ofrece, a pesar de sus años, para defender la patria.

Crucero de escuadra.—Noticia sensacional.—Próximo encuentro. Madrid 27 (8 m.)

Telegramas de Jamaica, participan que la escuadra española ha cruzado en dirección a donde se encontrará la americana.

Esta noticia ha producido agradable impresión por su buen origen.

Créese que hoy mismo se verificará algún encuentro entre ambas fuerzas navales.

En persecución de un trasatlántico.

—Dudas de un ministro. Madrid 27 (8:35 m.)

Despachos de Nueva York, publicados por el «Times», dicen que el cazato-pedero español «Temerario» que salió de Buenos Aires, persigue un trasatlántico americano y que han salido dos cruceros yankees a protegerlo.

En el ministerio de Marina se duda sobre la autenticidad de esta noticia.

La defensa de Nueva York.—Escuadra reconcentrada. Madrid 27 (8:55 m.)

Para la defensa del puerto de Nueva York solo existen en aquel puerto el acorazado «Texas» y los cruceros «Jasan» y «Nohant».

Como los barcos que hay en Filadelfia y Boston son de escasa importancia, si trataran de acudir en socorro de Nueva York, dejarían indefenso el segundo de dichos puertos.

Continúa reconcentrada en Cayo Hueso la escuadra americana, aparte cuatro cruceros que hay en Charleston.

En busca de la costa.—Radio de acción. Madrid 27 (9 m.)

Un barco de vela cruzó ayer mañana por frente a la escuadra bloqueadora yankee, en la costa de Mariel.

El barco izó la bandera española, y se le aproximó un cañonero americano sin hacerle fuego.

El buque español ganó la costa con viento favorable y el cañonero no le persiguió.

Esto se crea como prueba de que la escuadra yankee tiene marcada una distancia, que no rebasará para aproximarse a las costas.

A investigar la descubierta.—Síntomas de bombardeo.—Otro apresamiento. Madrid 27 (9:50 m.)

Despachos de la Habana dicen que los torpederos «Marqués de Molins», «Pinzón» y «Nueva España», salieron fuera del puerto para hacer una descubierta.

La muchedumbre elogió este movimiento desde los muelles.

Dichos buques pasaron frente a la escuadra yankee y siguieron por la costa.

Los consules extranjeros en la Habana, han avisado a sus compatriotas que abandonen la plaza, lo que se considera como sintoma de inmediato bombardeo.

Cerca de Jaruco, los buques yankees apresaron un falucho de pesca y lo pusieron en libertad.

Tranquilidad en la Habana.—Entusiasmo en Puerto Rico.—Cálculos y conjeturas. Madrid 27 (10:35 m.)

Telegrafían de la Habana, que reina completa tranquilidad en aquella capital.

En Puerto Rico hay gran entusiasmo.

Se han formado dos nuevos batallones de voluntarios y se han armado seis guerrillas.

Según el día que zarpó de Puerto Rico nuestra escuadra, debe hallarse a la vista de Cuba o cerca de las costas americanas, según el rumbo que tomara.

BUEN NEGOCIO

Se alquila una venta con magnífico parador y grandes cuadras, en la carretera de Madrid, cerca de esta población. Hay agua de aljibe y para caballerías. Tiene local y campo a propósito para merenderos. Inútil tratar sin buenas garantías. Informarán en la portería de la fábrica de luz eléctrica.

Declaraciones de Castelar. Madrid 27 (11 m.)

Castelar ha declarado que no hay mejor política, que la de la patria, a cuyo servicio se consagra, sin hacer cuestiones de partido cuanto tiene relación con la forma de Gobierno.

Entiende que los carlistas prosperarán, promoviendo una guerra civil, el día en que por cuestiones personales se aniquilen los partidos de gobierno y amenace una anarquía.

De la guerra con los Estados Unidos, ha dicho que expondrá su opinión en el Congreso, pero anticipa la idea de que la nación americana se ha manchado con sus perfidias, entregando la política a mercaderes sin conciencia y a un populacho soez.

Cree que aquella nación pagará sus culpas, preparando una guerra de continente en lo que ha de llevar la peor parte.

Pánico yankee.—Temores de un golpe de mano.—Donde los dueños. Madrid 27 (12 t.)

Al saber los periódicos yankees que la escuadra española zarpó de Cayo Verde, reflejan el pánico que se ha extendido por la capital.

El «Herald» advierte al Gobierno americano, que la escuadra española puede dar un golpe de mano, para lo cual solo necesita diez horas.

Indica que el radio ofensivo de los cruceros españoles es mayor que las líneas defensivas de Nueva York.

Añade que de los disparos que haga Nueva York sobre los barcos, se perderán muchos proyectiles, mientras que todos los que lancen estos sobre la ciudad, harán grandes daños.

Recuerda que en los decks de Nueva York, hay depositadas grandes riquezas en mercaderías y refleja los temores de que están poseídos los comerciantes ricos.

Otro latrocinio de los yankees. Madrid 27 (12:30 t.)

La dirección de la Compañía trasatlántica de Barcelona, telegrafía que se asegura que la escuadra yankee apresó al buque «Panamá», propiedad de dicha compañía, llevándolo a Cayo Hueso.

Dicho buque salió el 21 de Nueva Orleans, antes de romperse las hostilidades.

Esto constituye otro acto de piratería.

El Vaticano no quiere compromisos.—Simpatías por España manifestadas en la misma cámara de diputados. Madrid 27 (1 t.)

Dicen desde Roma que el Vaticano ha desmentido los rumores en que se le atribuía el proyecto de influir sobre las repúblicas sud-americanas, en favor de España.

Se ha temido con esto suscitar las iras de los Estados Unidos contra dichas repúblicas.

En las Cámaras italianas, al tratarse de la venta del acorazado «Garibaldi», el diputado Santini manifestó claros deseos de que triunfe España.

Los yankees mudan de propósito. Madrid 27 (1:55 t.)

Según telegrafían desde Washington, el ministro de Marina, Mr. Long, ha cambiado de plan.

En vez de que la escuadra americana esté bloqueando a la Habana, debe salir inmediatamente en busca de los barcos de guerra españoles para impedirles el paso.

Ultima hora.—Concesión de cruces.—Nombramiento. Madrid 27 (3:50 t.)

La Reina ha firmado los Reales decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada Sres. Rendos y Lorente.

También se ha nombrado subinspector del sexto tercio de la guardia civil al coronel Elias.

Otros Reales decretos confieren los mandos de los trasatlánticos armados de cruceros recientemente «Alfonso XIII», «Buenos Aires» y «Antonio López», respectivamente, a los jefes de marina Sres. D. Guillermo Camayo, D. Luis Bayo y D. Francisco Rivera.

Apresamiento de un buque americano. Madrid 27 (4 t.)

En telegrama oficial de Manila, se participa que en el centro de la costa de Ilo-Ilo la fragata norteamericana «Saranoc» que conducía 1640 toneladas de carbón con destino a los barcos de guerra yankees de la escuadra del Pacífico, ha sido apresada por el cañonero español «Elcano».

Esta noticia ha producido gran júbilo por tratarse de un despacho oficial que no admite duda.

Sucesora de A. B. Solbes

Respones goufre, Respones rizados, Volantes tul fantasía, Golas-prixes surachs.—Inmenso surtido gran fantasía en gasas rizadas, bordadas y lisas, prendidos y flores para sombreros de señoras y señoritas, velos sombrero última moda.—Abanicos japoneses y del país, variedad en claros y oscuros, hojas para plantas de salon y otras varias clases.—Guanas, Sombrillas, Corsés C. P. a la Sirene, Corbatas, cuellos y puños.—Perfumería, Juguetes.—Como siempre, es la casa que más surtido presenta y más barato vende.—Gran ganga: gasa Italia a 70 céntimos el metro.

NOVEDADES PARA SEÑORA

Respones goufre, Respones rizados, Volantes tul fantasía, Golas-prixes surachs.—Inmenso surtido gran fantasía en gasas rizadas, bordadas y lisas, prendidos y flores para sombreros de señoras y señoritas, velos sombrero última moda.—Abanicos japoneses y del país, variedad en claros y oscuros, hojas para plantas de salon y otras varias clases.—Guanas, Sombrillas, Corsés C. P. a la Sirene, Corbatas, cuellos y puños.—Perfumería, Juguetes.—Como siempre, es la casa que más surtido presenta y más barato vende.—Gran ganga: gasa Italia a 70 céntimos el metro.

766 EL COLLAR DE LA REINA

Quiero decir, señora, que V. M. me había dado una fuerte suma algunos días hace; que esto le ha sucedido ya mil veces a la reina en el discurso de dos años, y que si V. M. hubiese sido menos sensible y menos generosa, tendría al presente en caja más de dos millones, con los cuales nada podría impedirle comprar ese collar de diamantes, tan noble y desinteresadamente rechazado.

La reina se puso encarnada como el carmín, y fijó su mirada penetrante sobre madama de la Motte. María Antonieta comprendió al vuelo que la consecuencia de todo cuanto acababa Juana de decir se encerraba en la última frase. Pero quería la condesa tenderle un lazo, e trataba únicamente de lisonjearla su amor propio? Fijada la cuestión en estos términos, era indudable que de todos modos resultaba de ella un peligro para la reina. S. M. encontró, sin embargo, en el semblante de Juana una expresión tal de dulzura, de ingeniosa benevolencia y de marcada verdad, que nada revelaba en aquella fisonomía, ni la perfidia ni la adulación.

Y como la reina por otra parte tenía un alma

A. DUMAS

767

llena de verdadera generosidad, y en la generosidad hay fortaleza, y en fortaleza solida verdad, María Antonieta exhaló un profundo suspiro.

—En efecto, condesa, el collar es precioso, y me lisonjea en extremo que una persona de gusto me aplauda el que haya hecho renuncia de él.

—¿Si supiérais, señora,—exclamó Juana corriendo a propósito la frase cuán fácil es conocer los sentimientos de las personas que uno ama, acerca de aquello que les interesa!

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir, señora, que cuando Mr. de Rohan tuvo noticia de vuestro heroico sacrificio respecto a los diamantes, su eminencia se puso extremadamente pálido.

—¿Pálido?

—Sus ojos se llamaron de lágrimas, y aun cuando yo no sé si Mr. de Rohan es un hombre tan excelente y un señor tan completo como muchos aseguran, lo que puedo decir a V. M. es que en aquel instante la expresión de su rostro, iluminado por el fuego de su alma, y surcado de lágrimas provocadas por vuestro generoso

770 EL COLLAR DE LA REINA

—Perdonad, señora: pero esta modestia que os obliga a rechazar hasta las alabanzas...

—¿Del cardenal? ¡Oh! Sí.

—Pero... ¿me permite V. M. que le pregunte por qué?

—Porque me parecen sospechosos, condesa.

—En ese caso, señora no es a mí a quien toca

—replicó Juana con el más profundo respecto— defender al hombre que ha sido bastante infeliz para incurrir en desgracia con V. M.; yo no puedo dudar ni un momento siquiera que debe ser muy culpable, cuando merece el desagrado de la reina.

—Mr. de Rohan no sólo me ha desagrado,

sino que me ha ofendido; pero yo soy reina y cristiana, y estoy doblemente obligada, por lo tanto, a olvidar las ofensas.

—María Antonieta pronunció estas palabras con aquella bondad majestuosa que solamente era peculiar suya.

Juana guardó el más completo silencio.

—¿Calláis, condesa?

—V

